CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







RAU8201015V5 Registro Federal de Contribuyentes

RIVAS AUTOMOTRIZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14060326318 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión CULIACAN, SINALOA A 24 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	RAU8201015V5	
Denominación/Razón Social:	RIVAS AUTOMOTRIZ	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JUNIO DE 1948	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JUNIO DE 1948	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:80128	Tipo de Vialidad: CALZADA (CALZ.)			
Nombre de Vialidad: INSURGENTES SUR	Número Exterior: 1100			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO SINALOA			
Nombre de la Localidad: CULIACAN ROSALES	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CULIACAN			
Nombre de la Entidad Federativa: SINALOA	Entre Calle: EMILIANO ZAPATA PTE			
Y Calle: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER SUR	Correo Electrónico: tesoreria@rivas.com.mx			
Tel. Fijo Lada: 667	Número: 7144200			

Página [1] de [3]





Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	100	01/06/1948	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/1948			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección

Página [2] de [3]





http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/24|RAU8201015V5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| ChLyr1sUxlf7gjO62jTpstZ2+ykrz6x0duRuZojgxSRR4BFM43ycBqA9iham5c1uC92wgGnD6Y8fFuE5fmT07Egn4 MbXtOnQG3NKXXz0m74RB8Pchs2WHPtESBp7UCZ0842BJ7WZ/85zMuU3iOX78JzAybJhl7Qk2Fjb+rJGFeg=







